

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500687
Denominación Título:	Grado en Historia del Arte
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa del grado en Historia del Arte son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación. La existencia de varios itinerarios ofrece una variedad formativa a los alumnos que es prácticamente única en el panorama nacional lo que es una de las mayores fortalezas del título.

El título cuenta con mecanismos formales de coordinación en el grado a través de la comisión de coordinación del título, que se reúne periódicamente. No obstante, en la práctica la coordinación manifiesta carencias importantes en su funcionamiento. Esta descoordinación se produce a distintos niveles: entre los distintos departamentos implicados en el título, entre las asignaturas, entre diferentes grupos de una misma asignatura y entre la teoría y la práctica de una sola. Por tanto, se deberán implementar procedimientos específicos para mejorar esta coordinación vertical y horizontal que aseguren una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal. Tanto las encuestas como las audiencias realizadas muestran que existen problemas respecto al reparto entre horas teóricas y prácticas, solapamientos de contenidos, carga de trabajo por acumulación, etc.

La normativa académica de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad se aplica de acuerdo a la Memoria verificada. Así mismo, se evidencia que los estudiantes tienen la posibilidad de cursar el título a tiempo parcial.

La Memoria de verificación recoge una oferta de 300 plazas de nuevo ingreso para el curso 2009-2010, cifra que fue rebajada a 250 en el curso 2012-2013, previa aprobación en Junta de Facultad. Los criterios de admisión aplicados son adecuados, de manera que no se detectan problemas en cuanto al perfil de ingreso ni a la formación previa de los estudiantes que acceden al grado. Así mismo, se observa como elemento positivo para la formación de los alumnos el programa "Internacionalización en casa", consistente en la creación progresiva de asignaturas impartidas en inglés, que irá ampliándose en el futuro a todos los departamentos implicados en la docencia del título.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La información recogida en web se encuentra repartida en tres páginas distintas: la de la Universidad, la de la Facultad de Geografía e Historia y la propia del Grado en Historia del Arte. En la suma de las tres se puede encontrar información correcta acerca del título: denominación, idioma de impartición, número de ECTS, la modalidad, el centro donde se imparte, la normativa de permanencia, los criterios de admisión, información sobre las prácticas externas y su procedimiento, así como información muy completa acerca de los programas de movilidad. En la web del centro se encuentra información muy completa acerca de los horarios, aulas, calendarios de exámenes, etc. de la titulación.

Se han encontrado publicadas las guías docentes de las asignaturas, a excepción de algunas asignaturas obligatorias de idiomas (Italiano, Neerlandés y Árabe), en dos formatos distintos dependiendo de la página a consultar, encontrándose las más

actualizadas en la web del centro. Sobre el contenido de las Guías se encuentra información clara y completa en ambas versiones sobre el carácter de la asignatura, el número de ECTS, las metodologías formativas y los criterios de evaluación. No obstante, en las guías no se encuentra información acerca del profesor responsable ni sobre el personal académico vinculado a ellas.

En lo relativo al SGIC se encuentra información muy completa acerca de la organización, composición y funciones del SICG. El buzón de sugerencias y quejas es accesible y se encuentra con facilidad, además informa sobre el procedimiento y tramitación de las quejas o sugerencias con plazos y responsables, habiéndose solucionado las indicaciones del informe de seguimiento. No obstante, no se encuentran estudios sobre la inserción laboral de la titulación en ninguna de las páginas consultadas por lo que será necesario incluirlo una vez se tengan datos de estos estudios.

En lo relativo a la información sobre el proceso de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de la titulación del Grado en Historia del Arte es muy completa, encontrándose toda la documentación accesible y actualizada. Se valora muy positivamente la información encontrada acerca de la renovación de la acreditación (fechas y lugar de la visita, formulario de audiencia abierta accesible, etc). Es de destacar que las recomendaciones del informe de seguimiento se han llevado a cabo en su totalidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título. Por la documentación aportada se confirma que la Comisión de calidad de estudios de la Facultad de Geografía e Historia y la Subcomisión de calidad de estudios de grado se reúnen periódicamente. Pese a que en la estructura aprobada consta que los estudiantes están representados en dichas comisiones, de las actas aportadas se deduce que no asisten a ninguna de ellas. Por el contrario, el PAS sí que aparece y participa en dichas comisiones.

Respecto a la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Grado en Historia del Arte no consta que se realice un análisis de los indicadores de seguimiento de la titulación lo que repercutiría positivamente en la calidad del Grado a tenor de lo indicado anteriormente sobre las deficiencias encontradas en materia de coordinación horizontal y vertical. No obstante, es importante señalar que sí se establecen algunas propuestas de mejora en las actas aportadas como evidencia.

Sobre la mejora de la calidad de la enseñanza, se observa que se realizan periódicamente estudios de satisfacción de todos los colectivos: PDI, PAS, estudiantes y egresados. Tanto la encuesta de satisfacción de estudiantes como la de PAS tienen una buena tasa de respuesta, pero se recomienda aumentar la participación de los distintos colectivos en las respectivas encuestas, especialmente en la de profesorado.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico vinculado al título es suficiente y tiene un alto nivel de cualificación académica, de experiencia y calidad docente e investigadora, lo que representa una de las grandes fortalezas del título.

El número de doctores es muy elevado y también es importante la trayectoria investigadora, según se puede deducir de los sexenios y de la participación en proyectos de investigación.

Según los datos que se poseen correspondientes al curso 2014/2015, la participación en el programa DOCENTIA es muy baja, a pesar de ello los resultados del curso 2014-2015 son muy positivos, arrojando unas calificaciones que oscilan entre el notable y el sobresaliente. El curso próximo la participación en el programa DOCENTIA será obligatoria para todo el profesorado, lo que

valoramos como un aspecto muy positivo.

La valoración del profesorado por parte de los alumnos es diversa, pero en general es buena. En el curso de las audiencias con alumnos y egresados se destaca el perfil de algunos de sus profesores y profesoras por su carácter eminente dentro de sus respectivos campos de investigación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El título cuenta con los recursos materiales y con diferentes infraestructuras equipadas en función de las actividades formativas que se realizan. La biblioteca del centro es uno de los recursos de la Universidad más importantes puestos a disposición de los alumnos. Sin embargo, respecto a las instalaciones comunes del centro se presentan algunas cuestiones a mejorar: la temperatura de las aulas y a la luz que dificulta la visión de la pantalla, la red wifi, etc.

La Facultad de Geografía e Historia dispone de sistemas para facilitar el acceso y la acomodación a personas con movilidad reducida o con otros tipos de discapacidad. Es importante señalar las facilidades para mejorar la accesibilidad.

El Grado dispone de personal de apoyo que participa en las actividades formativas en todos los niveles para cubrir las necesidades del alumnado tanto en el nivel de los Departamentos, como en el de la Facultad. Sin embargo, se detecta una elevada carga de trabajo y la falta de personal. Por ejemplo, el hecho de que la secretaría solo tenga dos tardes de atención al público resulta del todo insuficiente par aun centro de estas características. Además, muchas de las necesidades de personal sólo se cubren temporalmente con becarios.

Los servicios de orientación académica y profesional funcionan adecuadamente, según se desprende de la información disponible. Cabe destacar el servicio de Biblioteca que proporciona información al comienzo del curso, ofrecido por el personal de la Biblioteca a los alumnos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y lo sistemas de evaluación parecen adecuados y permiten a los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de verificación. Se han introducido algunos cambios en la distribución de horas teóricas y horas prácticas, así como también en la ponderación de las diversas pruebas de evaluación que han de contribuir a mejorar los resultados de aprendizaje.

El sistema de tutorías funciona bien a tenor de las encuestas y de las audiencias realizadas a los distintos colectivos y aparece muy bien valorado por los alumnos.

El procedimiento de elección y la realización del TFG del Grado en Historia del Arte se corresponden con lo indicado en la normativa interna aprobada. Los TFG revisados permiten afirmar que los alumnos alcanzan el nivel del MECES requerido para la titulación.

La asignatura optativa de Prácticas Externas cuenta con un elevado elenco de instituciones donde llevarlas a cabo. Los numerosos convenios de la Universidad con empresas e instituciones facilitan estas prácticas, que son bien valoradas por los alumnos y que constituyen una de las fortalezas del Grado.

También se constata como elemento muy destacado el gran número de actividades formativas complementarias para los estudiantes que organizan los departamentos, como seminarios y conferencias. Además, se ha observado positivamente el uso de nuevas metodologías docentes para la parte práctica de las asignaturas que están contribuyendo a la mejora continua del título.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El grado de satisfacción por parte de los estudiantes sobre el programa formativo, la gestión, y los recursos disponibles es adecuado en términos generales según se desprende de las encuestas, no obstante se detecta que en algunas ocasiones no se alcanza a impartir el programa completo, lo que obliga a cursar asignaturas posteriores sin haber adquirido los conocimientos previos necesarios. Se recomienda hacer una revisión de los contenidos a fin de garantizar un adecuado aprendizaje y ajuste con lo comprometido. Para el resto de colectivos, se presentan los resultados de las encuestas de satisfacción, realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM y por la Facultad de Geografía e Historia. La valoración del profesorado respecto al grado se desconoce puesto que no existen encuestas valorables. Si bien en el trascurso de la visita se pudo comprobar que el profesorado se siente en general satisfecho con el grado y su impartición. Los resultados de las encuestas del PAS se refieren a la relación entre este personal y la Facultad de Geografía e Historia, siendo positivos en su relación con la UCM y con su trabajo.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título. Existen estudios de inserción laboral pero con baja participación. La evidencia aportada se refiere a un estudio realizado a los egresados del curso 2013-2014, en el cual sobre una población de 133 egresados en ese curso, participan en la encuesta 13 egresados (9,77%), de los cuales está trabajando el 46,2%. En el estudio se muestran críticos en relación a la formación recibida y las posibilidades que les brinda ésta para el acceso al mundo laboral, la audiencia con los egresados no entra en contradicción con lo indicado en este estudio. Los alumnos consideran que la formación del grado es práctica y les prepara mejor para el mundo laboral, si lo comparan con la antigua Licenciatura de Historia del Arte.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El personal académico implicado, por el alto nivel de experiencia y calidad docente e investigadora que posee.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Implementar procedimientos específicos para mejorar la coordinación vertical y horizontal que aseguren una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, planificación temporal, distribución de teoría y práctica, etc.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Incorporar de manera clara en la web el perfil docente e investigador de aquellos profesores que aún no lo tengan. En este sentido, sería necesario indicar el profesor o profesores responsables de la asignatura, en las guías docentes.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Aumentar la participación de los distintos colectivos en las respectivas encuestas, especialmente en la de profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Sería necesario mejorar la dotación de recursos materiales del título, en especial, los relativos a las instalaciones comunes del centro.

En Madrid, a 10 de mayo de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
